

Municipalidad de Villa General Belgrano 091-21 Av. Sam Martin 43 - Tel.; 03546-461333

5194 - Villa Gral. Belgrano - Calamuchita - Córdoba - Argentina

00004838

- PROTOCOLO DE DECRETO -

Villa General Belgrano, 29 de octubre de 2021

VISTO

La renuncia presentada por el Sr. MORENO ROBERTO HUGO a los efectos de obtener el beneficio jubilatorio ordinario en el expediente 0124-217908/2021, Beneficio nº J9021790800, en trámite por ante la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, y ...

Y CONSIDERANDO

Que en la misma el Sr. MORENO ROBERTO HUGO renuncia a sus funciones a partir del otorgamiento de la Jubilación Ordinaria, la cual se hace efectiva a partir del treinta y uno de octubre del año en curso de conformidad a la Resolución Serie "W" № 004234/2021

Que de conformidad a lo dispuesto en el articulo nº 49 de la Ley Orgánica Municipal nº 8102

Por ello....

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA GENERAL BELGRANO EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 Y SUS MODIFICATORIAS DECRETA

ARTÍCULO 1º ACEPTESE LA RENUNCIA Y DISPONGASE LA BAJA DEFINITIVA del servicio activo, con efecto a partir del 31 de Octubre de 2021, del Sr. MORENO ROBERTO HUGO, D.N.I. 11.603.568, Legajo Nº 40, como Personal de Maestranza, de esta Administración Municipal

ARTÍCULO 2º OTORGUESE una bonificación por jubilación ordinaria equivalente a 5 haberes completos según la antigüedad alcanzada de 27 años de servicio en esta administración municipal.

ARTICULO 3º IMPÚTESE el gasto del presente decreto a la partida 001.0010.01.06.01.00 Indemnizaciones, retiros y ad. Jubilación.

ARTICULO 4º NOTIFÍQUESE al agente de referencia, comuníquese a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, a todos sus efectos

ARTICULO 5º ELEVESE copia del presente al Honorable Concejo Deliberante y al Honorable Tribunal de Cuentas para su conocimiento y efectos

ARTÍCULO 6° COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese

DECRETO Nº 091/21 FOLIO N° 00004838 O.A.S./C.N.B./3 copias

> LIC. CINTIA BRASCA SECRETARIA DE GOBIERNO Municipalidad de Villa Gral. Belgrano



CR. OSCAR A. SANTARELL INTENDENTE